



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.180

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día miércoles 02 de diciembre del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	REGIDORA
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND. DIST. II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST. III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND. DIST. IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST. VI
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍNDICOPROPIETARIO
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	REGIDOR SUPLENTE
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND. DIST. I

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO III INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ARTÍCULO IV MOCIONES

02-12-15

ARTÍCULO I

- Comprobación de Quórum.

Una vez comprobado el Quórum se precede con el siguiente artículo de la orden del día.

ARTÍCULO II

- Oración inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Ellis Umaña: Solicita una alteración al orden del día para ver asuntos varios después de mociones, referente a dos puntos que quiere tratar el Regidor propietario Arturo Castillo Valverde, asimismo quiere que se le comisiones hacer unas gestiones ante la Contraloría General de la Republica.

ACUERDO N°28253-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN PARA VER ASUNTOS VARIOS PARA ÚNICAMENTE TRATAR UNOS PUNTOS QUE TRAE EL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, DESPUÉS DE MOCIONES.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

ARTÍCULO III

- Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

1.-Se conoce informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 19 de noviembre del 2015 el cual se detalla textualmente a continuación:

**DICTAMEN N°01 MES DE DICIEMBRE 2015
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 19 DE NOVIEMBRE 2015**

Presentes los regidores Osvaldo Hidalgo Salas quién preside, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña El lis y Alexis Hernández Sáenz secretario; una vez comprobado el quorum se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto a las 6:00 p.m. en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

1.-Se conoce oficio número DA-5-9651-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal en el cual remite expediente completo contratación administrativa número 2015CD-000154-01 denominado "I Etapa, acondicionamiento General Plaza Deportes Siquirres, Barrio San Rafael" el cual consta de 68 folios, para declarar infructuoso.

Se recomienda al Concejo Municipal:

Basados en el criterio Legal del Lic. Oscar Pessoa Arias/Asesor Legal, y la Recomendación integral de Adjudicación suscrita Sra. Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipal a.i., se acuerde declarar infructuosa la contratación administrativa número 2015CD-000154-01 denominado "I Etapa, acondicionamiento General Plaza Deportes Siquirres, Barrio San Rafael", devuélvase el expediente a la administración para lo que corresponda.

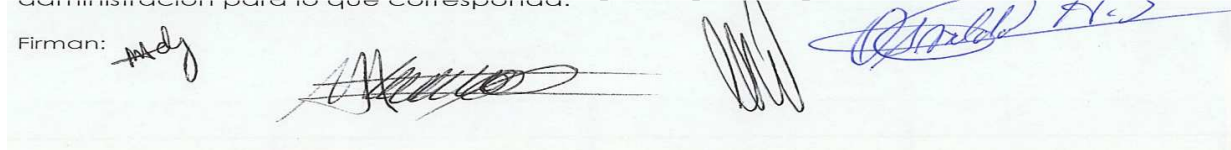
2.- Se conoce Oficio número DA-5-9670-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal en el cual remite el expediente completo de la contratación

02-12-15

administrativa número 2015CD-000178-01 denominada "Proyecto Comunal para la iluminación de la Cancha de Deportes en la comunidad de Portón Iberia" el cual consta de 29 folios, para que se declare infructuoso.

Su recomendación al Concejo Municipal:

Basados en la Recomendación integral de Adjudicación suscrita Sra. Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipal a.i, se acuerde declarar infructuosa la contratación administrativa número 2015CD-000178-01 denominada "Proyecto Comunal para la iluminación de la Cancha de Deportes en la Comunidad de Portón Iberia" devuélvase el expediente a la administración para lo que corresponda.

Firman: 

1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N° 1 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°28254-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD Y BASADOS EN EL CRITERIO LEGAL DEL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS/ASESOR LEGAL, Y LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN SUSCRITA SRA. SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL A.I., SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSO LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 2015CD-000154-01 DENOMINADO "I ETAPA, ACONDICIONAMIENTO GENERAL PLAZA DEPORTES SIQUIRRES, BARRIO SAN RAFAEL", DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N° 2 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N°28255-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD Y BASADOS EN LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN SUSCRITA SRA. SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL a.i, SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSO LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 2015CD-000178-01 DENOMINADA "PROYECTO COMUNAL PARA LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE DEPORTES EN LA COMUNIDAD DE PORTÓN IBERIA" DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

ARTÍCULO III

- Mociones.

1.-Moción presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz, que textualmente cita:

**MOCION N° 03-11-2015
09 de noviembre 2015.**

02-12-15

Presentada por el Regidor Propietario: Alexis Hernández Sáenz**CONSIDERANDO:**

- 1- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
- 2- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 3- Que el artículo 27 en su inciso b es muy claro. Capítulo III.
- 4- Que el artículo 13 y todos sus incisos en las atribuciones de Concejo Municipal son claros.
- 5- Que el artículo 17 es claro.
- 6- Que este Concejo Municipal tomo un acuerdo para que el asesor de la presidencia municipal realizará una investigación del expediente N° 11-2010 en el departamento de Geología y Minas del MINAE.

POR LO TANTO PROPONGO:

- 1- Que este Concejo Municipal tome el acuerdo, para solicitar a la presidencia municipal en tiempo de ley una copia del informe sobre la investigación realizada por el Lic. Matamoros asesor de la presidencia del expediente N° 11-2010 en el departamento de Geología y Minas del MINAE y además se investigue a nombre de quién se está tramitando el expediente N° 18T-2014 en ese mismo departamento.
- 2- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
- 3- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

FIRMAN LA MOCION:



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la moción presentada por el Regidor Propietario Hernández Saenz.

Regidor Hernández Saenz: Buenas tardes señores del Concejo Municipal, señora Alcaldesa, aquí se había tomado un acuerdo sobre la investigación realizada por el Lic. Matamoros asesor de la presidencia del expediente N° 11-2010 en el departamento de Geología y Minas, el señor don Osvaldo Regidor de este Concejo había supuesto de que venían más concesiones para el río, se nombró en una nota sobre el expediente 18T 2014, para que se haga la investigación respectiva e igual en referencia al informe del primer expediente en mención anteriormente.

Regidora Suplante Montoya Rojas: Lo que ustedes se refieren es sobre material que están sacando allá, nosotros como asociación fuimos hablar con el Ing. Luis, me dijo que todo estaba en regla, pero como nos indicaron que estaban dejando las calles mal, entonces el Ing. Luis Umaña se dirigió hacer inspección, y vieron que de verdad habían quebrado las alcantarillas, pero ellos se hicieron cargo de que iban arreglarlo, un día de estos ocupamos dos vagonetas de arena para hacer un trabajo, y le dijimos al señor que si nos podían conseguir un poquito de arena, porque nos habíamos dado cuenta que ellos les habían regalo una

02-12-15

gente particular varias vagonetas de arena, y nos dijeron que no, que más bien nos arrimáramos ahí, porque nosotros le habíamos echado la policía, además ninguno de la municipalidad nos han dado permiso, nosotros estamos por si pasa alguna emergencia y por el presidente que aquí esta los documentos que el los firmo, es más él fue el que nos dio el material para llevar a la Catalina, pero nos decían que ellos estaban ahí solo porque el presidente los mandaba, lo que le dijimos fue que si no nos ayudan no permitimos que saquen las maquinarias.

Regidor Hernández Saenz: Como lo dije que se sabe más en la calle que lo se dice en este Concejo Municipal, quiero pedirle a este Concejo, solicitarle al Auditor que investigue quienes son los que están extrayendo material del río, en tiempo de Ley que si hay un documento oficial, si bien es cierto eso es territorio de Siquirres o ya sea que le hayan comunicado a la Alcaldía respecto a este material que están sacando este material, porque que les hayan solicitado dos carretillos de arena y se los han negado, deja mucho que decir.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la Moción presentada por el Regidor Propietario Hernández Saenz.

ACUERDO N°28256-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA, PARA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN TIEMPO DE LEY UNA COPIA DEL INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR EL LIC. MATAMOROS ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL EXPEDIENTE N° 11-2010 EN EL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA Y MINAS DEL MINAE, ADEMÁS SE INVESTIGUE A NOMBRE DE QUIÉN SE ESTÁ TRAMITANDO EL EXPEDIENTE N° 18T-2014 EN ESE MISMO DEPARTAMENTO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

2.-Mocion presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz, que textualmente cita:

**MOCION N° 05-11-2015
30 de noviembre 2015.**

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
- 2- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 3- Que el artículo 27 en su inciso **b** es muy claro. **Capítulo III.**
- 4- Que el artículo **13** y sus incisos **a, b, c, d**, en las atribuciones de Concejo Municipal son claros.
- 5- Que el artículo 17 en sus incisos **a, d, f, h, i, I, ñ.**
- 6- Que este Concejo Municipal todos los años presupuesta los ingresos de COSEVI por concepto de infracciones y otros.

02-12-15

- 7- Que dichos ingresos son únicamente para ser utilizados en proyectos para brindar seguridad a los peatones con demarcaciones de señalización horizontal y vertical, infraestructura vial y otros.

POR LO TANTO PROPONGO:

- 1- Que este Concejo Municipal tome el acuerdo, para solicitarle a Licda. Yorlenny Wright Reynolds Contadora Municipal, que rinda un informe con todos los ingresos de COSEVI presupuestados desde el 2011 hasta el monto 2016; así como en los proyectos que se ejecutaron con esos dineros respectivamente; debe ser claro y concreto en tiempo de ley.
- 2- Que mientras ese informe no llegue a este Concejo Municipal, solicitó al honorable Concejo no aprobar ninguna licitación u contratación proveniente de dichos dineros.
- 3- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
- 4-
- 5- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

FIRMAN LA MOCION:



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la moción presentada por el Regidor Propietario Hernández Saenz.

Regidor Hernández Saenz: Con esto de cambio de rutas y el problema de la calle 806 que va por un lado y otro, me di cuenta en conversación con personeros de ingeniera de transito de que esta Municipalidad está haciendo el mal uso de esos dineros, ya que se presupuestan y se invierten, pero eso conlleva un proceso en el que la administración tenía que redactar un documento en que se iba invertir esos dineros y todos los requisitos que pedía COSEVI, por eso es que solicito que en un cuadro el ingreso del 2011 que proyecto se ejecutaron, 2012 que proyecto se ejecutaron, así sucesivamente hasta el que se presupuestó ahora para el 2016 que tiene nombres y apellidos, lo que necesitamos conocer con esta moción cuales fueron los proyectos que se ejecutaron y los saldos pendientes que hay, que se haga en tiempo de Ley.

Regidor Castillo Valverde: Indica que sería mejor solicitárselo a la contadora, ella tiene esa información a la mano.

Presidente Umaña Ellis: Seria solicitárselo a la Contadora, porque el Auditor está saturado este año ya seria para el próximo año. Somete a votación la Moción presentada por el Regidor Propietario Hernández Sáenz.

ACUERDO N°28257-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS CONTADORA MUNICIPAL, QUE RINDA UN INFORME CON TODOS LOS INGRESOS DE COSEVI PRESUPUESTADOS DESDE EL 2011 HASTA EL MONTO 2016; ASÍ COMO EN LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTARON CON ESOS DINEROS RESPECTIVAMENTE; DEBE SER CLARO Y CONCRETO EN TIEMPO DE LEY. ASIMISMO SE ACUERDA QUE MIENTRAS ESE INFORME NO LLEGUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NO SE APROBARA NINGUNA LICITACIÓN U CONTRATACIÓN PROVENIENTE DE DICHS DINEROS.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

3.-Moción presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz, que textualmente cita:

Moción N° 01-11-201
30 de noviembre 2015.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
- 2- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 3- Que el artículo 27 en su inciso b es muy claro. Capítulo III.
- 4- Que el artículo 13 y sus incisos a, b, c, d, en las atribuciones de Concejo Municipal son claros.
- 5- Que el artículo 17 en sus incisos a, d, f, h, i, I, ñ.
- 6- Que si bien es cierto este servidor siempre recalco que las invitaciones de los viajes al exterior que recibió la señora alcaldesa durante este período eran a título personal por la forma de participación utilizando su investidura, este Concejo Municipal nunca tomo un acuerdo para que se le rebajará del salario los días ausentes en su puesto durante cada viaje.
- 7- Que de acuerdo a los valores y principios de honestidad, transparencia, legalidad y moralidad no debía cobrar su salario completo aprovechándose de su investidura.

POR LO TANTO PROPONGO:

- 1- Que este Concejo Municipal tome el acuerdo, para recordarle por segunda vez y por escrito al Licenciado Edgar Carvajal González, Auditor Interno Municipal, que aún le debe a este Concejo Municipal el informe claro y concreto en tiempo de ley sobre cada uno de los salarios recibidos por la señora alcaldesa durante el tiempo que se ausento de su cargo por atender cada viaje al exterior.
- 2- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
- 3- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Firman la moción:

Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la moción presentada por el Regidor Propietario Hernández Saenz.

Regidor Hernández Sáenz: Es un recordatorio porque en el mes de junio, el señor Osvaldo presentó una moción, ya llevamos 5 meses y eso no es tiempo de Ley según las Leyes y Normas de Costa Rica, es para recordarle de abrir el expediente del auditor en referencia a su lentitud a una respuestas, que se ponga copia de las mismas mociones en el expediente, quiero dejar claro aquí señor presidente y Concejo, al poner aquí los valores y principios, no me estoy refiriendo a nada de robo ni hurto, simplemente es que si de verdad se tomaron estos viajes, si le correspondía el salario completo, bien se aclara el asunto, pero si no le correspondía

02-12-15

que el auditor nos aclare cuál era la razón,

Regidor Davis Bennett: Tal vez la Alcaldesa quiera aclararlo antes de elevarlo a votación.

Presidente Umaña Ellis: La moción es del Concejo, ella tendrá su momento de descarga, esta es una moción y va dirigido al auditor, en el momento que llegue el informe que se le está solicitando, la señora Alcaldesa tendrá su espacio para aclarar.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la Moción presentada por el Regidor Propietario Hernández Saenz.

ACUERDO N°28258-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA RECORDARLE POR SEGUNDA VEZ Y POR ESCRITO AL LICENCIADO EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, QUE AÚN LE DEBE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, UN INFORME CLARO Y CONCRETO EN TIEMPO DE LEY SOBRE CADA UNO DE LOS SALARIOS RECIBIDOS POR LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE EL TIEMPO QUE SE AUSENTO DE SU CARGO POR ATENDER CADA VIAJE AL EXTERIOR. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE.

VOTA EN CONTRA: MONTOYA ROJAS.

Se deja constancia que la regidora Blanca Montoya Rojas, **Justifica** su voto en contra indicando textualmente lo siguiente: “No voto porque la verdad que si aquí esta ella, podría decirnos porque sucede las cosas, pero no le dan el espacio para que ella hable”.

ARTÍCULO IV

- Asuntos Varios.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches, únicamente es para solicitar el contrato sobre alquiler del edificio, ya que se venció, hay un saldo operativo de ¢3.950.000,00 alcanza más o menos para 2 meses y medio para pagar el alquiler, también hay pendientes 10 días pendientes del mes de julio.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°28259-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA PARA QUE REALICEN UNA NUEVA CONTRATACIÓN PARA ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OFICINA DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE ESTA VENCIDO EL ULTIMO ADDENDUM, QUE DICHO ALQUILER SE AJUSTE A LAS ESPECIFICACIONES PLANTEADAS EN EL ANTERIOR CONTRATO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, YA QUE APROXIMAN MENTE ALCANZA PARA PAGAR ALREDEDOR DE DOS MESES Y MEDIO DE ALQUILER, (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ENERO) SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ASIMISMO QUE DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PARTIDA (ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS) SE CANCELE EL PENDIENTE DE 10 DÍAS DEL MES DE JULIO 2015 DE LA FACTURA N°048, PRESENTADA POR LA EMPRESA CORPORACIÓN MACROTHO S.A., MISMA QUE SE ADEUDA AL DÍA

02-12-15

DE HOY.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

Regidor Hernández Saenz: En el otro punto de la alteración, por todo este montón de mociones y que no hemos tenido respuesta de auditoría, quiera solicitar al Concejo al comisionemos al compañero Arturo, que vaya a la Contraloría General de la República y haga las averiguaciones al respecto, porque siento como un mal ambiente y pasar una navidad así tan rara llevando todos esos problemas para la casa no tiene sentido.

Presidente Umaña Ellis: Cuando se comisiono al Regidor Arturo no se habló lo viáticos y transporte.

Regidor Castillo Valverde: Que se coordine con la secretaria para sacar la cita en el departamento de División Jurídica de la Contraloría General República.

ACUERDO N°28260-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE PARA QUE REALICE UNA VISITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN JURÍDICA, CON EL FIN DE REALIZAR ALGUNAS CONSULTAS TÉCNICAS, EL DÍA Y FECHA QUE SE AJUSTE A SU AGENDA. ASIMISMO SE ACUERDA GIRAR INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE COORDINA LA CITA EN CUESTIÓN. ASIMISMO SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE, TAXI, AL REGIDOR CASTILLO VALVERDE.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

Presidente Umaña Ellis: Vamos aprovechar para indicar cuál es el punto a tratar en Sesión Extraordinaria del miércoles 16 de diciembre de 2015, el punto a tratar es atención al Ing. Juan Carlos Mora, de Estándar Fruit Company, sobre la declaración de la entrega de la Urbanización de los trabajadores del Porvenir.

ACUERDO N°28261-02-12-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL PUNTO A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2015, SEA LA ATENCIÓN AL ING. JUAN CARLOS MORA, DE ESTÁNDAR FRUIT COMPANY, SOBRE LA DECLARACIÓN DE LA ENTREGA DE LA URBANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL PORVENIR.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SAENZ, RIOS MYRIE, MONTOYA ROJAS.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros se va hacer entrega de un documento donde están las fechas de las próximas Sesiones del mes de diciembre 2015.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

**CARLOS UMAÑA ELLIS
PRESIDENTE**

**DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**